

Como Cor. Genl.

M. Juan Facundo Quiroga

Pitambala Eto. 19. de Agra

Muy Sr. mio de todo mi aprecio y consideracion  
Manda la Cabera con el Cap. D. Jose Castellanos  
Si se me debe dispensar la tardanza no ha sido p.  
falta de diligencias sino p. el embargo de los  
q. no he podido tener como trabajar p. tantas  
exercentas y mandarme en todo cuanto le sea  
util de lo q. he dado muchos queros de lo mapdo.  
Señalada en S. M. B.

José M. Quiroga

Archivo del Brigadier  
General JUAN FACUNDO QUIROGA  
N.º XVIII - 5445